

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA BUCARAM S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía IMPORTADORA BUCARAM C.A. ubicado en las calles Luque 201 y Pedro Carbo, se reúnen los accionistas Teófilo Jorge Bucaram Saadi; Juan Carlos Bucaram Layana; Elena María Bucaram Layana; e Isabel María Bucaram Layana, representada por Juan Carlos Bucaram Layana, según carta-poder que se adjunta a la presente Acta, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señora María de Lourdes Bucaram Layana; y, como Presidente Ad-Hoc el Señor Juan Carlos Bucaram Layana.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc ordena que mediante secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013;
- 2) Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013;
- 3) Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013 ;
- 4) Resolución del destino de los resultados correspondientes al año 2013.

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna.

Los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, a demás que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad.

El Presidente Ad-Hoc antes de dar inicio al orden del día mociona que no se de lectura a los documentos de cada punto por cuanto los mismos fueron entregados a cada accionista para su conocimiento, y que por lo tanto se entre directamente a discutirlos para luego someterlos a aprobación; moción que es aprobada por todos los accionistas.

A continuación la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013. El Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe; moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes.

Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día:

- 2) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Sin observaciones, la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día:

- 3) Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien indica que en vista de que se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones mociona que se lo apruebe; moción que es aprobada por unanimidad, por tanto queda aprobado el Informe del Comisario en todas sus partes.

A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día:

- 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc quien mociona que los resultados obtenidos en el año 2013 sean transferidos a la cuenta de resultados acumulados. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir los resultados obtenidos en el año 2013 a la cuenta de resultados acumulados.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y diecisiete minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión a las doce horas y veintinueve minutos.

CERTIFICA: Que esta Acta es fiel copia de su original.-



María de Lourdes Bucaram Layana
Secretaria Ad-Hoc

Marzo 28 de 2014
Guayaquil, Ecuador